ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	762-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operacion establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de octubre/2020. se continúa realizando las atenciones psicosociales en dos modalidades virtual y telefónica a los participantes del proceso de reintegración y reincorporación. Este mes se termina con una población de 163 participantes en los siguientes estados: 30 activos, 2 cambio de proceso, 105 culminados, 10 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 5 en investigación por causal sobreviniente, 1 suspendido; en cuanto a la ruta de reincorporación social y económica se cuenta con 11 PER activos, Se logra la atención del 100% de la población asignada durante el mes en curso a quienes se les realizo actualización de registro de contacto y ubicación, aplicación de instrumentos y asesoría dependiendo del proceso de intervención. Durante este periodo se mantienen las estrategias de fidelización con el objetivo de conservar activa la población: 1. convocatoria para la atención a las PPR y PER a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de whatsapp, con el fin de asegurar su participación y adherencia en la ruta de atención ya que no tienen acceso a internet permanentemente; 2. actividades psicosociales individuales y familiares a través de llamadas telefónicas o por medios virtuales, en cuanto a las actividades grupales se manejó la plataforma Microsoft teams.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo de octubre/2020 se realizó la aplicación y registro en arpa de 6 instrumentos de empleabilidad, se efectúo seguimiento y acompañamiento a las actividades programadas en los planes de trabajo de manera telefónica y virtual, Se realizó la actualización de 5 conceptos de reintegración en las siguientes dimensiones-personal. seguridad, salud, productiva y ciudadanía. Para este mes se realizó 1 visita ISUN a la unidad de negocio de la participante Jensy Ramirez Ortiz de manera telefónica el día 8 de octubre/2020 teniendo en cuenta el aislamiento selectivo. En cuanto al proceso de reincorporación se realizó el registro de 8 instrumentos de hijos e hijas Reincorporación. Se indica que durante este mes de octubre/2020 ningún participante asignado presento síntomas de gripa ni Covid-19
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes en curso se realizó la evaluación de 5 PdT por finalización de ciclo de los PPR Cesar Peña Yepes, Leidy Yulissa Rodriguez, Regina Rueda Florez, Pedro Alfonso Ocampo Arango y Edgar Alberto Cadena Salamanca. Se realizó seguimiento a los 29 acuerdos establecidos en los PDT en ejecución a fin de realizar las actividades programadas con los participantes a través de llamadas telefónicas o medios virtuales. Se convocó 4PPR y 4familiares para participar actividades grupales familiares el 9 de octubre/2020 y 3PPR y 3familiar a la actividad grupal familiar el 16 de octubre/2020. De la misma manera se efectuaron atenciones familiares a las PPR que cuentan con núcleo familiar utilizando el código FAM 3.1.1.3; FAM3.2.1.1; FAM3.4.1.2 con el objetivo de mejorar dentro de los grupos familiares sus relaciones y roles dentro y fuera del hogar. Estas actividades cuentan con registros consignados en la planilla digital.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este mes de octubre/2020 Se utilizaron videos pedagógicos, imágenes, diapositivas enviadas vía whatsapp, para socializar y desarrollas las diferentes actividades programadas en los planes de trabajo, con el propósito de dar cumplimiento a los 29 acuerdos establecidos para este mes en curso. Así mismo se realizó la convocatoria a 5 PPR junto a sus familiares para que participaran en cada una de las actividades grupales familiares realizadas en los días 9 y 16 de octubre/2020, donde se establecieron temas recreación con el IMDER y de seguridad con la Policía Metropolitana de Villavicencio; actividades que pretenden generar espacios de esparcimiento y conocimiento en diferentes temas de interés personal y familiar. Se realizó la socialización de los Decretos 460/20-467/2020- 532/2020 470 y 533/2020 a la población de reintegración y reincorporación a fin de brindarles mayor conocimiento y herramientas como posibles beneficiarios de estos beneficios otorgados por el Gobierno Nacional. Se prolonga las recomendaciones de bioseguridad a la población objeto de atención a fin de prevenir el contagio del Covid-19. Se realizó acompañamiento a la matricula en FPT de PPR Deomaris Palta Hernandez al programa Información y Servicio al Cliente del SENA en el municipio de Cumaribo-Vichada. Se realizó pre inscripción a 2 PPR al curso de Mercadeo y Ventas y 3 PPR en el curso de fundamentos del sistema general de seguridad y salud en el trabajo con el propósito de continuar apoyando en el fortalecimiento de sus capacidades para mejorar sus oportunidades laborales.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de octubre/2020, se sostiene contacto vía telefónica con los actores estratégicos en el área de educación con las instituciones Anglo Francés, Liceo del Rosario y IE técnica Catumare y en el área de Formación para el trabajo con el SENA en el curso de Mercadeo y Ventas a fin de realizar seguimiento y validar el cumplimiento de los PPR en sus actividades académicas, donde se logra recibir información de las asistencias de los PPR y PER vinculados a esta instituciones y se recepcionan listados de asistencia digitalizados y la información es enviada a la técnica de digitación Sandra Mireya Carvajal, técnica de Digitación para su respectivo ingreso en el SIR.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de octubre/2020 se realizó en el proceso de reintegración trámite de documentación para la solicitud del 2 beneficios de inserción económica uno de la PPR Sevastian Rivas Martinez ubicado en el municipio de Cumaribo quien presento la documentación requerida para un proyecto de negocio que se ejecutara en la línea del sector pecuario en Engorde Y Reproducción De Ganado; y el segundo trámite corresponde al PPR Edgar Alberto Cadena Salamanca quien implementara su proyecto de negocio en la comercialización y distribución de víveres en los municipios aledaños a Villavicencio. 1 visita ISUN a la unidad de negocio de la participante Jensy Ramirez Ortiz de manera telefónica el día 8 de octubre/2020, teniendo en cuenta el aislamiento selectivo.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes en curso se realiza la postulación de la PPR Arani Senaida Yovare Tividor para su proceso de culminación de ruta, teniendo en cuenta que ha cumplido a cabalidad con su proceso. Se encuentra en espera de validación juridica para terminar su ruta de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de octubre/2020 aún no se ha reestablecido la participación de las personas en proceso de reintegración en los contextos social y comunitario para la realización de las acciones de servicio social por la medida de aislamiento selectivo establecido por el gobierno nacional para contrarrestar el contagio del Coronavirus. sin embargo, durante este mes se viene adelantando las certificaciones de 2 Acciones de servicio social realizada por 2 participantes en el municipio de Cumaribo-Vichada. Así mismo se ha estado sensibilizando a los PPR que no han realizado sus Acciones de Servicio social que una vez pase el estado de emergencia sanitaria en el país deberán efectuarlas teniendo en cuenta que es un requisito para la culminación de su proceso en la ruta de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 CONTRATO No. 762-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operacion establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo se participó en los siguientes espacios de teletrabajo. El día 2 de octubre/2020 se participó vía Microsoft teams en el taller de desayunos creativos. El día 9 de octubre/2020 se participó vía Microsoft teams en la reunión Intervención de género. El día 13 de octubre/2020 se participó vía Microsoft teams en la reunión lineamientos para la recolección de planillas FA, FpT y Psicosocial. El día 14 de octubre/2020 se participó vía Microsoft teams en reunión equipo de Reintegración. El día 16 de octubre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams Socialización proceso ARN- BC mujeres. El día 20 de octubre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams reunión retroalimentación cargas laborales. El día 23 de octubre/2020 se participó en Taller Defensa Personal GT Villavicencio vía Microsoft teams.
Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: El día 1 de octubre/2020 Se remitió correo con la actualización de la certificación bancaria del PPR Edgar Cadena para recibir el beneficio económico del decreto 570 El día 2 de octubre/2020 Envío de información de las Fichas de reincorporación. El día 2 de octubre/2020 Se remitió base con información de registro de inscripción para cursos complementarios FPT SENA El día 2 de octubre/2020 se remitió planillas digitales de asistencia a FA y FPT de las instituciones educativas Liceo del Rosario, IE Anglo Francés y IE Técnica Catumare. El día 5 de octubre/2020, Se envió consolidado de la información remitida por los profesionales en el registro de inscripción para cursos complementarios FPT SENA. El día 7 de octubre/2020 Se envió formato solicitud de modificación contractual. El día 8 de octubre/2020 Se remite correo para solicitud información PRE-PP-30456 El día 8 de octubre/2020 Se remite base con PPR a participar en taller de Cocineritos con el IMDER. El día 10 de octubre/2020 Se remite planillas de asistencia psicosocial Reintegración. El día 13 y 15 de octubre/2020 Se remite reporte Alista El día 15 y 22 de octubre/2020 Envío base con registros de atenciones de PPR El día 18 de octubre/2020 Envío de reporte cierre asistencias FA y FpT periodo septiembre 2020. El día 18 de octubre/2020 Envío Avances del proceso de Vinculación a Salud y diligenciamiento matriz EPS. El día 18 de octubre/2020 Se remite planillas de asistencia psicosocial Reintegración. El día 19 de octubre/2020 Se remite base de socialización de decretos 460-467-532- 470 y533/2020 a participantes de reintegración y reincorporación. El día 21 de octubre/2020 Envío base con ajustes del ejercicio de medición de cargas laborales y base gestión de actores externos y Envío base datos Reincorporados- proyección correo GT El día 22 de octubre/2020 Envío solicitud de traslado interno PPR Edgar Cadena e informe de Entrega de bienes e insumos BIE-PDN-30427-Justiniano Barbaran Villavicencio. El día 23 de octubre/2020 Levantamiento Información Hijos e Hijas Personas en Reincorporación. El día 26 de octubre/2020 Envío de planilla de atención psicosocial Reincorporación y Envío de base verificación de gestión de visitas de acompañamiento ISUN. El día 26 de octubre/2020 Envío de informe de actividades (cuenta de cobro de octubre) El día 30 de octubre/2020 Envío de cronograma de actividades.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo del mes de Octubre 2020 se realiza la actualización de 1 registro de ubicación a 1 PPR; 6 instrumentos empleabilidad, el cargue de 29 acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos; Se actualizaron 5 conceptos de reintegración; Se realizó el cargue de las asistencias realizadas a los 11 participantes activos en el proceso de reincorporación.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de octubre/2020 se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y/o documentos a diligenciar través del SIGER utilizando los formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 18, 23 y 30 de octubre/2020 se realizó el envío de las planillas psicosociales digitales del proceso de reintegración a la asistente técnica Henisley Andrea Nuñez para su respectivo cargue en el SIR. Los días 26 y 30 de octubre/2020 se envió las planillas digitalizadas en atención a la población de reincorporación a Sandra Mireya Carvajal para su revisión en el SIR. También se desarrolló otras actividades como Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"